

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11528 EDICIONES MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Ediciones Muestras y Motivos, S.A., en su reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2014, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 2014, a las trece horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 2014, a la diecisiete horas, en la Notaría de don Miguel Ángel Rodríguez García, en la calle Sagasta, número 23, 2.^a, 28004 Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales correspondientes a la disolución y a la liquidación de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de liquidadores, tras la disolución de la sociedad.

Tercero.- Instrucciones a los liquidadores.

Cuarto.- Actualización de la carta de manifestaciones del Consejo de Administración—auditoría ejercicio 2013, que la auditoría de la empresa ha redactado y remitido al consejo con el fin de la firmen todos los consejeros. Copia de dicha carta ha sido ya enviada a todos los consejeros. Decisiones a tomar.

Quinto.- Análisis de los contratos tanto mercantiles como laborales de trabajadores de Ediciones Muestras y Motivos (por cuenta propia o ajena). Decisiones a tomar respecto, rescisiones. Información ya remitida a los consejeros.

Sexto.- Información respecto a las actuaciones de la Agencia Tributaria, Impuesto de Sociedades 2009–2010 e Impuesto Valor Añadido julio a diciembre 2009–2010.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores.

Octavo.- Cese y nombramiento de Administradores, en su caso.

Noveno.- Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el texto e informe de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta. El anuncio de convocatoria de Junta General de accionistas ha sido publicado de acuerdo a las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital y, a su vez, ha sido remitida la notificación individual exigida en los estatutos. De acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se requerirá la presencia de Notario para que levante acta.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Isabel Arroyo Gutiérrez.

ID: A140056582-1

cve: BORME-C-2014-11528